



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00922093- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante RHCD-2022-397-E-UNC-DEC#FCS el Honorable Consejo Directivo integra la Comisión de Reforma de los Planes de Estudio de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que ante la renuncia de la agente NoDocente María Eugenia Badra, las Consejeras del Claustro NoDocente solicitan se designe a María Debarnot como representante NoDocente.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 03 de Julio del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Ampliar la RHCD-2022-397-E-UNC-DEC#FCS, e incorporar a la agente María Debarnot DNI: 30.677.522 como representante del Claustro NoDocente en la Comisión de Reforma de los Planes de Estudio de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.